	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-006**
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**03**
		Vigencia:	**14-11-19**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS	**FECHA 12/09/2023.**
CONTRATO N°	060-00-A-COFAC-CEGOT-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	20 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE EN EL SISTEMA SAP DEL MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
FORMA DE PAGO	La Fuerza Aérea pagará al Contratista el valor del contrato así: PAGOS PARCIALES: Se cancelará el valor del servicio contratado de acuerdo con los servicios recibidos a satisfacción con corte el día 25 de cada mes, los cuales serán cancelados con cargo al PAC dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la documentación. PAGO FINAL: Un pago final correspondiente a lo facturado desde el 26 de noviembre de 2023 hasta el 15 diciembre de 2023 para ser cancelado con el PAC de diciembre de 2023 y/o en cuentas por pagar, para ser cancelado en el primer trimestre de 2024. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. Nota 1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 2. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica) Nota 3. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. Nota 4. De acuerdo con lo establecido en la Directiva presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar e siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda. gov.vo, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente , junto con el contenedor electrónico- Documento zipPDF, XML) para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Nota 5. Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana , por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto

Powered by CamScanner

	General de la Nación, de tal forma de que cuando se asignen contratos a favor de proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 - Facturador electrónico , deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite de pago, la factura electrónica de venta de los bienes y/o servicios , así como las notas debito y/o notas crédito a que haya lugar , a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público , descrito en el punto anterior. PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN- EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del LA NACIÓN- EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura
CONTRATISTA	OPTIMUS CONSULTING SAS
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	• SUPERVISOR ítems: 3.3.1 al 3.3.4 T1. CARLOS AUGUSTO BERMUDEZ HOME • SUPERVISOR ítems: 3.2.1 al 3.2.8 T2. WILFORD ANDRES FULLA NIÑO • SUPERVISOR ítems: 3.3.1 al 3.3.4 CT. BAYRON STEVE RUIZ NIÑO • SUPERVISOR ítems: 3.2.1 al 3.2.8 T2. DIEGO ANDRES BULLA CESPEDES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000,00 COP
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	15/12/2023
FECHA DE INICIO	29/06/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En Bogotá D.C., el día 12 de septiembre de 2023, se reunieron el señor Teniente Coronel SERGIO ALEXANDER MARIN ARANDA, Ordenador del Gasto Centro Gobierno de TIC – CEGOT (E), teniendo en cuenta la designación de traspaso de funciones administrativas y de mando citada en el artículo 185 de la Orden Semanal CODAF número 036 de 07-09-2023, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor T2. WILFORD ANDRES FULLA NIÑO en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y la señora DARYS ESTER BERNAL NAVARRO en su calidad de Representante Legal de OPTIMUS CONSULTING S.A.S contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Powered by CamScanner

Luego de adelantar la inspección a los servicios, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega parcial se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
3.2.1 Actualización Formato	1	Se realizan los puntos contenidos en la ficha técnica , de acuerdo a las necesidades del DIMAT- SUPRI , se realizan pruebas funcionales en el ambiente de calidad , verificando las mejoras del ERP – SAP SILOG , se realizan la pertinencia del código desarrollado por el contratista y se realiza la gestión para el transporte del módulo a productivo (teniendo en cuenta que este transporte es responsabilidad del GRUPO SILOG)
3.2.2 Remociones 1	1	Se realizan los puntos contenidos en la ficha técnica , de acuerdo a las necesidades del DIMAT- SUPRI , se realizan pruebas funcionales en el ambiente de calidad , verificando las mejoras del ERP – SAP SILOG , se realizan la pertinencia del código desarrollado por el contratista y se realiza la gestión para el transporte del módulo a productivo (teniendo en cuenta que este transporte es responsabilidad del GRUPO SILOG)
3.2.3 Remociones 2	1	Se realizan los puntos contenidos en la ficha técnica , de acuerdo a las necesidades del DIMAT- SUPRI , se realizan pruebas funcionales en el ambiente de calidad , verificando las mejoras del ERP – SAP SILOG , se realizan la pertinencia del código desarrollado por el contratista y se realiza la gestión para el transporte del módulo a productivo (teniendo en cuenta que este transporte es responsabilidad del GRUPO SILOG)
3.2.4 Remociones 3	1	Se realizan los puntos contenidos en la ficha técnica , de acuerdo a las necesidades del DIMAT- SUPRI , se realizan pruebas funcionales en el ambiente de calidad , verificando las mejoras del ERP – SAP SILOG , se realizan la pertinencia del código desarrollado por el contratista y se realiza la gestión para el transporte del módulo a productivo (teniendo en cuenta que este transporte es responsabilidad del GRUPO SILOG)
3.2.5 Remociones 4	1	Se realizan los puntos contenidos en la ficha técnica , de acuerdo a las necesidades del DIMAT- SUPRI , se realizan pruebas funcionales en el ambiente de calidad , verificando las mejoras del ERP – SAP SILOG , se realizan la pertinencia del código desarrollado por el contratista y se realiza la gestión para el transporte del módulo a productivo (teniendo en cuenta que este transporte es responsabilidad del GRUPO SILOG)
3.2.6 Ajustes ZPM110	1	Se realizan los puntos contenidos en la ficha técnica , de acuerdo a las necesidades del DIMAT- SUPRI , se realizan pruebas funcionales en el ambiente de calidad , verificando las mejoras del ERP – SAP SILOG , se realizan la pertinencia del código desarrollado por el contratista y se realiza la gestión para el transporte del módulo a productivo (teniendo en cuenta que este transporte es responsabilidad del GRUPO SILOG)
3.2.7 Ajuste ZMMPC Y ZMM338	1	Se realizan los puntos contenidos en la ficha técnica , de acuerdo a las necesidades del DIMAT- SUPRI , se realizan pruebas funcionales en el ambiente de calidad , verificando las mejoras del ERP – SAP SILOG , se realizan la pertinencia del código desarrollado por el contratista y se realiza la gestión para el transporte del módulo a productivo (teniendo en cuenta que este transporte es responsabilidad del GRUPO SILOG)
DESCRIPCION DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS,	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

Powered by CamScanner

BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logisticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
RUBEN CHARRY	PROFESIONAL CERTIFICACION SAP EAM	CERTIFICACION SAP EAM
GERARDO SILVA	PROFESIONAL CERTIFICACION SAP ABAP	CERTIFICACION SAP ABAP
JHON CANO	PROFESIONAL CERTIFICACION SAP ABAP	CERTIFICACION SAP ABAP

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

No aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000	
VALOR ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 200.000.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE 2023	$ 57.300.994,00	FACTURA OFE101
SALDO DEL CONTRATO	$ 142.699.006,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP
COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP
ORIGINAL	Factura (s) No. OFE101	X

Powered by CamScanner

COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP
COPIA	Garantia Única de Cumplimiento	SECOP
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	N/A
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	N/A
COPIA	RUT	SECOP
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	SECOP
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	SECOP
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guia aérea	N/A
COPIA	Guia de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DARYS ESTER BERNAL NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

T2. WILFORD ANDRES FULLA NIÑO
SUPERVISOR

Teniente Coronel SERGIO ALEXANDER MARIN ARANDA
Ordenador del Gasto Centro Gobierno de TIC – CEGOT (E)

Powered by CamScanner